



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2016.-

VISTO:

El Exp. CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000211/2011, Doctorando Lic. Martín Guillermo Frixione y el Acta N° 115, folio 88, del Comité Académico Posgrado referente a propuesta de designación del Jurado de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por el Lic. Martín Guillermo Frixione, con la dirección del Dr. Daniel de Lamo.

Que el Acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 88 se propone al jurado de Tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 75 créditos.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este cuerpo el 20 de Mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Designar como Jurado de Tesis del Lic. **MARTÍN GUILLERMO FRIXIONE** (DNI 25.386.120) a los Dres. que se detallan a continuación:


TITULARES	SUPLENTE
Barri, Fernando	Frumento, Oscar
Bala, Luis	Gandini, Patricia
Coscarella, Mariano	Hernández, María de los Ángeles


Art. 2°) Avalar como título definitivo de Tesis **“Aspectos ecológicos y sanitarios del Choique (*Rhea pennata*), bases para la conservación y el manejo de la especie en el área natural protegida Península Valdés, Chubut. Patagonia Argentina”**.

Art. 3°) Otorgar los 75 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art.4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N°274/16.-**

  
Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mariana Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.